



## MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA

Código: OT-DE-02

Versión: 01

Fecha: 26/08/2020

Página 1 de 16

## MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ITUANGO – ANTIOQUIA



Elaboró: Calidad –  
Comunicación Social  
Fecha: 17/08/2020

REVISÓ: Comité Técnico  
Fecha: 25/06/2020

APROBÓ: Gerencia  
Fecha: 25/08/2020

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 2 de 16

Este manual describe los lineamientos requeridos para el uso y aplicación de la marca ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, en todas sus posibles expresiones. Está dirigido a las personas responsables del diseño, creación o producción de los materiales de comunicación, así mismo a todo el personal de la ESE para los comunicados oficiales; y para aquellos encargados de interpretar, articular, comunicar y aplicar la marca en diferentes ámbitos.

Con el correcto uso de la marca ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, se aporta al alcance de los objetivos, metas de identidad y proyección a usuarios internos y externos. Es un trabajo en equipo donde se hace necesario el aporte de toda la institucionalidad.

Elaboró: Calidad – Comunicación Social  Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico  Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia  Fecha: 25/08/2020
--	---	---

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 3 de 16

## CONTENIDO

<b>LOGOTIPO</b> .....	4
<b>ISOTIPO</b> .....	4
<b>TIPOGRAFIA</b> .....	5
<b>VERSIÓN EN COLOR</b> .....	5
<b>VERSIÓN EN ESCALA DE GRISES</b> .....	6
<b>ÁREA DE PROTECCIÓN</b> .....	6
<b>TAMAÑO MÍNIMO</b> .....	7
<b>USOS INCORRECTOS</b> .....	7
<b>FONDOS PERMITIDOS</b> .....	8
<b>COLORES CORPORATIVOS</b> .....	9
<b>ESLOGAN COMO COMPLEMENTO AL LOGO</b> .....	9
<b>USOS DEL ESLOGAN</b> .....	10
<b>APLICACIÓN DEL LOGO</b> .....	10
<b>USO DE IMÁGENES</b> .....	11
<b>USO DE FOTOGRAFÍAS</b> .....	11
<b>FOTOGRAFÍAS INAPROPIADAS</b> .....	12
<b>VIGILADO SUPER SALUD</b> .....	13
<b>GUÍA GENERAL</b> .....	13
<b>RECOMENDACIONES FINALES</b> .....	14
<b>RESOLUCIÓN 112 DE 2020</b> .....	15

Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 4 de 16

## LOGOTIPO

Es un diseño gráfico que representa la imagen corporativa e identidad visual de una marca.

El logotipo comúnmente conocido como logo, es definido estrictamente en el área del marketing como el diseño tipográfico, es decir el diseño del nombre de la marca en sí, tiene dimensiones, colores, formas y disposiciones específicas y reguladas del nombre de una empresa o institución.

Se componen:

- Logo símbolo: Es el símbolo visual gráfico.
- Nombre: Es la representación fonética; es la parte pronunciable de la marca.



## ISOTIPO



La Cruz imagen simbólica de la medicina.

Simboliza calidad humana, el amor por la labor y la alegría de poder servirles a los pacientes.

Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 5 de 16

## TIPOGRAFIA

Realizar una aplicación rigurosa de la tipografía en los comunicados y las piezas publicitarias, ya que esto genera uniformidad y posicionamiento.

Tipo de letra: Nexa bold, Eyes wide open personal use.

## VERSIÓN EN COLOR

La versión en color será aplicada en todos los documentos impresos, digitales piezas visuales y audiovisuales, que se generen en la institución, así mismo en la indumentaria laboral para dar identidad a la institución y a cada uno de sus empleados.



Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 6 de 16

## VERSIÓN EN ESCALA DE GRISES

La versión en escala de grises será aplicada solo en el caso que el color no pueda ser utilizado; y en algunos distintivos médicos que deban presentarse de esta forma.



## ÁREA DE PROTECCIÓN

El logotipo debe tener un área de protección que lo rodee sin contaminarlo con otros elementos gráficos.



Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 7 de 16

## TAMAÑO MÍNIMO

El tamaño mínimo de cualquier aplicación del logotipo de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango es de 2.8 cm o 28 mm.

Por ningún motivo la aplicación del logotipo debe ser inferior al tamaño mínimo permitido para prevenir embotamientos y deformidad de su estructura.



## USOS INCORRECTOS

1



Incorporar imágenes al logotipo.

Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 8 de 16

2



Alterar la disposición de las letras.

3



Reproducir el logotipo distorisonado.

## FONDOS PERMITIDOS

Los fondos permitidos para el logo ESE Hopsital San Juan de Dios de Ituango son:

- Sobre papel.
- Sobre vidrio, aplicado en blanco o esmerilado.
- Sobre metal.
- Sobre madera.
- Sobre cuero, puede ser estampado o repujado.
- Sobre tela debe ser estampado o bordado.
- Sobre materiales lisos.
- Documentos impresos y digitales.

Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------



	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 9 de 16

## COLORES CORPORATIVOS

El uso del color es de gran importancia para crear el reconocimiento de una marca. El color evoca emociones y es rico en simbolismo.

Puede ser usado para relacionar tipos de información y proveer continuidad visual o diferenciación.

### Colorimetría:

**VERDE:** Simboliza la naturaleza de nuestro municipio, las montañas de su alrededor, la fertilidad y buena salud; es color de serenidad y armonía.

**ROJO:** Simboliza el amor por nuestros pacientes y compañeros de labor; transmite fuerza y energía.

**BLANCO:** Simboliza la luz, la bondad, el respeto y la verdad. En nuestro hospital contamos con personas que transmiten una sensación de calma, apoyo y esmero por los demás.

**NEGRO:** Simboliza la nobleza, la generosidad con la cual se prestan cada uno de los servicios, así mismo la seriedad y el compromiso de la institución.

**GRIS:** Simboliza la confiabilidad y el profesionalismo con el cual atendemos a cada uno de nuestros usuarios.

## ESLOGAN COMO COMPLETO AL LOGO

El eslogan es la frase que logra captar la esencia de una marca u ente, permitiéndole crear identidad y reforzar la proyección al exterior.

Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 10 de 16

El eslogan de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango es; “Entre todos cuidamos tu salud”, para su aplicación debe de ser en la fuente tipográfica Lucida Calligraphy.



*“Entre todos cuidamos tu salud”*

### USOS DEL ESLOGAN

El eslogan puede usarse en piezas de publicación siempre y cuando su tamaño no sea inferior a un promedio de 10 puntos.

### APLICACIÓN DEL LOGO

Debe manejarse en la parte superior izquierda.

En la parte inferior puede usarse en papel membrete, en casos como la participación de un proyecto o convenio y que se requiera aplicar de este modo.



Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------

### **USO DE IMÁGENES**

Las imágenes le dan vida a la institución, es por eso que es importante que éstas proyecten su personalidad a través de piezas graficas alegres y limpias en su composición, para dar claridad y brindar una buena información apoyados en ella.

### **USO DE FOTOGRAFIAS**

Las fotografías deben ser auténticas, espontaneas y mostrando siempre una imagen positiva.

Para las fotografías de personas es recomendable piezas que demuestren los rasgos físicos de un colombiano.

Para lo cual se debe tener en cuenta:

- Iluminación ambiental.



- Fotografías de planos generales o acercamientos en primer plano.



Plano general



Primer plano

- Sombras suaves.



### **FOTOGRAFÍAS INAPROPIADAS**

Las fotografías que la E.S.E Hospital San Juan de Dios no respalda para su publicación son:

- Personas con posiciones y caras inapropiadas.

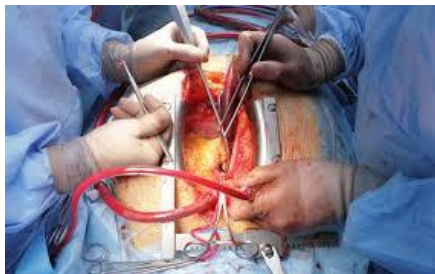
Elaboró: Calidad –  
Comunicación Social  
Fecha: 17/08/2020

REVISÓ: Comité Técnico  
Fecha: 25/06/2020

APROBÓ: Gerencia  
Fecha: 25/08/2020



- Contenido visual pesado como imágenes de procedimientos.



La toma de fotografías se ejecutará con previa autorización del personal de salud y del usuario.

## **VIGILADO SUPER SALUD**

### **GUÍA GENERAL**

De acuerdo con la circula externa 049 de 2008, dirigida a entidades, sujetos vigilados y usuarios de la Superintendencia Nacional de Salud, establece que:

Titulo 1. Disposiciones generales.

Capítulo I: El envío de la información que deben presentar a esta superintendencia los vigilados a quienes se dirige la Circular única, es responsabilidad de los representantes legales de las entidades.

Elaboró: Calidad –  
Comunicación Social  
Fecha: 17/08/2020

REVISÓ: Comité Técnico  
Fecha: 25/06/2020

APROBÓ: Gerencia  
Fecha: 25/08/2020

	<b>MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA</b>	Código: OT-DE-02
		Versión: 01
		Fecha: 26/08/2020
		Página 14 de 16

Capítulo II: Cuando los anuncios sean emitidos por radio o televisión, el mensaje de la entidad vigilada deberá estar seguida de la expresión: “Vigilado Supersalud”.

2. Reglas para utilizar la expresión “Vigilado Supersalud” en la publicidad impresa

### 2.1. TIPOGRAFIA

Se debe utilizar la fuente tipográfica Century Gothic en un tamaño que le permita al lector del mensaje publicitario identificarlo de manera clara, legible y visible, y que evite el empastelamiento de las palabras.

La dimensión de la letra para señalar la **Línea de atención al usuario: 6500870 Bogotá - Línea gratuita nacional 018000910383** debe tener un tamaño que la haga legible.

### 5. Información.

Toda la información y las piezas publicitarias deben ser enviadas al correo electrónico [comunicaciones@supersalud.gov.co](mailto:comunicaciones@supersalud.gov.co)

## RECOMENDACIONES FINALES

Este manual contiene de manera general, la correcta utilización de la marca de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango, dirigido a funcionarios, colaboradores, personas que intervengan en el diseño, elaboración, interventoría, dirección, gestión y ejecución de todos los elementos comunicativos utilizados por la institución, debido a que se requiere crear identidad de marca.

Para otro tipo de aplicaciones que no se hayan mencionado en el manual, consultar previamente con el área de comunicaciones para dar solución y aprobación al manejo adecuado de la marca.

Elaboró: Calidad – Comunicación Social Fecha: 17/08/2020	REVISÓ: Comité Técnico Fecha: 25/06/2020	APROBÓ: Gerencia Fecha: 25/08/2020
--	---	---------------------------------------



## MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA

Código: OT-DE-02

Versión: 01

Fecha: 26/08/2020

Página 15 de 16



**NIT: 890980840-3**

### RESOLUCIÓN NÚMERO 112

(Agosto 26 de 2020)

#### ***“Por la cual se adopta la imagen corporativa de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Ituango y se dictan otras disposiciones”***

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Ituango - Antioquia en uso de sus facultades legales, estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Ituango, en adelante la ESE, fue creada mediante el acuerdo Nro. 001 del 1 de enero de 1995, expedido por el Concejo Municipal de Ituango, como una entidad con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico de la Ley 100 de 1993 (artículo 194 y 195).
2. Que la ESE en un ejercicio permanente de autoevaluación, proyección y direccionamiento estratégico, estima necesario y conveniente una redefinición de la imagen corporativa que defina y exprese en mejor manera su objeto misional, entrelazado con los símbolos del Municipio y además, que genere una mayor sensibilidad, recordación, identidad y sentido de pertenencia en toda la comunidad ituanguina.
3. Que se realizó un ejercicio abierto, de construcción colectiva y participación ciudadana - convocatoria pública, a través de redes sociales y diversos medios de comunicación, en el cual, se invitó a todas las personas a soñarse la nueva imagen corporativa, proceso en el cual, fue seleccionado por votación directa, publica y abierta, el nuevo logo institucional, al cual posteriormente, le fue asociado un eslogan y toda una conceptualización de imagen corporativa realizada por el recurso humano de la entidad.
4. Que la imagen corporativa no es un elemento aislado de la organización debiendo existir un manual integral de imagen corporativa de obligatorio cumplimiento para la entidad, en el cual, se establezca al detalle la conceptualización, alcances y uso de la misma.
5. Que es una función del gerente realizar el direccionamiento estratégico, conservar la unidad y adoptar las decisiones administrativas que juzgue convenientes para alcanzar los fines de la entidad.

**“ENTRE TODOS CUIDAMOS TU SALUD”**

CARRERA QUINDÍO N° 25 -54 TEL: 864 31 00 – 864 31 85  
FAX 864 30 60 EXT. 201 EMAIL: [notificacioneshospitalituango@gmail.com](mailto:notificacioneshospitalituango@gmail.com)

Elaboró: Calidad –  
Comunicación Social

Fecha: 17/08/2020

REVISÓ: Comité Técnico

Fecha: 25/06/2020

APROBÓ: Gerencia

Fecha: 25/08/2020



## MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA

Código: OT-DE-02

Versión: 01

Fecha: 26/08/2020

Página 16 de 16



NIT: 890980840-3

RESUELVE

**Artículo primero:** Definir y adoptar la nueva imagen corporativa de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Ituango - Antioquia, y en su integridad, el manual de imagen corporativa que se adjunta y hace parte integral de la presente, el cual deberá ser aplicado estrictamente por la Gerencia y en general, por la entidad.

**Artículo segundo:** La entidad por conducto de la Gerencia, deberá adoptar todas las acciones pertinentes, orientadas a la socialización, publicidad y posicionamiento de la imagen corporativa, la cual se deberá aplicar de manera inmediata y progresiva.

**Artículo tercero: Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todo aquello que le sea contrario.

Dado en el Municipio de Ituango, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO**  
Gerente

Preparó: César Augusto Pérez Rodríguez  
Asesor Jurídico externo

"ENTRE TODOS CUIDAMOS TU SALUD"  
CARRERA QUINDÍO N° 25-54 TEL: 864 31 00 – 864 31 85  
FAX 864 30 50 EXT. 201 EMAIL: [notificacioneshospitalituango@gmail.com](mailto:notificacioneshospitalituango@gmail.com)

Elaboró: Calidad –  
Comunicación Social  
Fecha: 17/08/2020

REVISÓ: Comité Técnico  
Fecha: 25/06/2020

APROBÓ: Gerencia  
Fecha: 25/08/2020